



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ESPECIALIDADES QUE CONTEMPLA EL CONVENIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA QUE PERMITA ASISTIR A LOS CIUDADANOS DE CASTRO URDIALES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL PAÍS VASCO, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0166]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0166, formulada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a especialidades que contempla el convenio de atención especializada que permita asistir a los ciudadanos de Castro Urdiales en los centros de atención del País Vasco.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0166]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de la prensa hemos tenido conocimiento de una reunión celebrada entre la consejera de sanidad del Gobierno de Cantabria y los representantes de esta área del Gobierno Vasco para la celebración de un convenio en materia de atención especializada que permita asistir a los ciudadanos de Castro Urdiales en los centros de atención del País Vasco.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Qué especialidades contempla ese posible Convenio?

En Santander a 8 de febrero de 2012

EL PORTAVOZ REGIONALISTA"